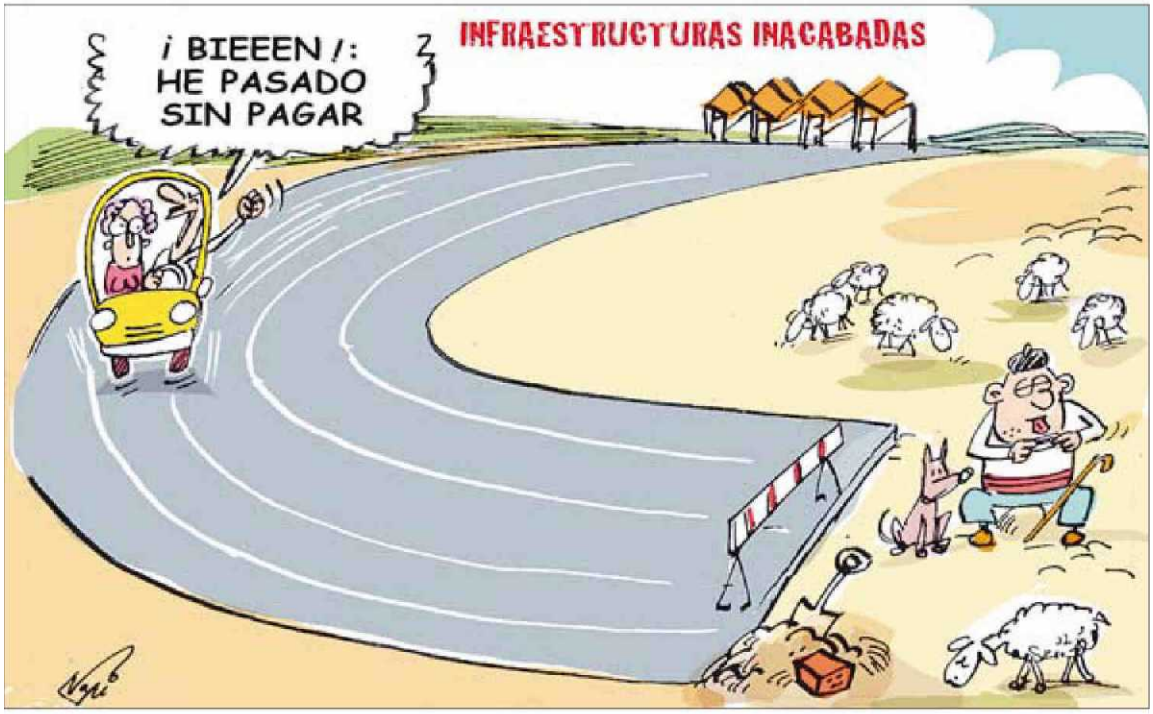
EL ECONOMISTA
MADRID
20/06/12
Prensa: Diaria
Tirada: 39.048 Ejemplares
Difusión: 24.389 Ejemplares
Cod: 59133282
Página: 31
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 3.647,00 € Área (cm2): 365,4 Ocupación: 37,22 % Documento: 1/1 Autor: P. M. MADRID. Núm. Lectores: 86000

Cajón desastre **Napi**



La velocidad máxima variará en autovías según el tráfico

Interior instalará a partir de otoño paneles con el límite permitido y bajará a 90 Km el de carreteras secundarias

P. M. MADRID.

Tras avanzar el lunes que la velocidad máxima en las carreteras secundarias bajará de 100 a 90 km/h, el ministro del Interior, Jorge Fernández, anunció ayer que el límite en las autovías y autopistas será variable, dependiendo del estado de conservación del firme, de la señalización y de la climatología. Para ello, el Gobierno instalará paneles de velocidad a lo largo de toda la red viaria, donde se reflejará el límite al que se podrá circular en ese momento.

Tal y como explicó Fernández, estos cambios entrarán en vigor en el segundo semestre del año, una vez aprobado el nuevo reglamento de circulación de vehículos a motor, cuya principal novedad será la bajada en 10 kilómetros de la velocidad en carreteras convencionales, donde, según el ministro, se produce "el 80 por ciento de la siniestralidad y está comprobada la relación causa-efecto directa entre velocidad y siniestralidad".

El titular de Interior, que explicó que el objetivo de estos cambios en la normativa es armonizar los límites de velocidad con los imperantes en Europa, rehusó, en cambio, concretar si el Gobierno subirá finalmente a 130 Km/h la velocidad en autovías, si bien confirmó que el aumento es una de las medidas que está en estudio.

Reacciones positivas

Tras el anuncio de Jorge Fernández –efectuado en una entrevista con TV3–, las reacciones no se han hecho esperar. Así, la Asociación Estatal de Víctimas de Accidentes (DIA) y la Asociación para la Prevención de Accidentes de Tráfico tacharon ayer de "positivo" el hecho de articular la velocidad variable en las autopistas y autovías, aunque –puntualizaron– "sin que el límite de velocidad supere nunca los 120 kilómetros por hora".

Por su parte, el Movimiento 140, que aboga por la supresión de los límites genéricos de velocidad en estas vías rápidas, insistió en que en España se debería implantar un sistema en el que se eliminen los límites genéricos y se instauren los variables, según cada tramo de vía.

Algo que sería perfectamente factible con los paneles informativos que prevé instalar el Gobierno, y que ya son una realidad en Cataluña –donde se utilizan en los accesos a Barcelona– y podrían usarse también en vías secundarias.